

BOLETA DE H
ELECTR

N °

DEISY ALEJANDRA ARANCIBIA ZAVALA

RUT: [REDACTED]

S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
S PROFESIONALES DE, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,
[REDACTED]

Fecha: 05 de

— — — — —

IDAD DE CONCÓN

MIENTO DE SALUD.

OMBRE:

Deisy Alejandra Arancibia Zavala

J.T.:



ONORARIO

PRESUPUESTO

CONVENIO	NO

ROGRAMA



Fecha	Hora entrada	Hora de salida	Total hc

Asistencia (4 Columns)

(Deisy Arancibia Zavala)

202

Y _____

a(3392)

I/Ent

I/Sal

I/Ent

I/Sal

/Ent

I/Sal

/Ent

I/Sal

CERTIFICADO N°225

encargado(a), Certifica, Que el profesional...Deisy Alejandra Arancibia
presta servicios de TENS el mes Abril del presente año, cuyas
están destinadas según: **Campaña de vacunación influenza y COVID.**

ectora:

ted que la funcionaria Deisy Arancibia Zavala Rut [REDACTED] sufrió u
rto punzante el dia 30-04-2025 en su horario de trabajo alrededor de l
ató todo el protocolo indicado y se deriva posterior a completar el Form
urgencia de HGF. Según indicación de enfermera Claudia Rojas. Ella se
dedor de las 13:00 horas. Pero olvido marcar el reloj control. Posterior
a el día siguiente a su jornada laboral.

A DE CHILE
DAD DE CONCON
ENTO DE SALUD

GISTRADO N° 1183, CONCON, 03 ABR. 2025

19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de
pletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo

Decreto N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcional de la Ley 19.378.

Decreto N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los
servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la
municipalidad de Concón.

Decreto N° 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
de la Ley 19.880.

N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.

N°06 del año 2019, Contraloría General de la República

Decreto N°19.741 de fecha 27 de diciembre del año 2024 que establece

BLICA DE CHILE
ALIDAD DE CONCON
AMIENTO DE SALUD

CONTRATO DE HONORARIOS

Concón, a 27 de marzo del año 2025, comparece por una parte D
RAMIREZ VILLALOBOS, [REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED]
en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De C
MANDANTE y D. DEISY ALEJANDRA ARANCIBIA ZAVALA, de Na
estado Civil [REDACTED] de profesión Técnico Nivel superior en enfermería,
Nº [REDACTED] con domicilio en Calle 12 N° 436 Concón en a

DECLARACIÓN. El profesional, declara bajo juramento que no se
por algunas de las inhabilidades descritas en el artículo 54 de la ley 18.577
onal sobre Bases Generales de la Administración del estado, esto es:
s personas que tengan vigente o suscriban, por si o por terceros, d
uciones ascendentes a doscientas UTM o más, con el respectivo organ
ministración pública. Tampoco podrán hacerlo quien tenga litigios pendie
stitución de que se trata, a menos que se refiere al ejercicio de derechos
cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consan
gundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los
ministradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o m
derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos co
gentes ascendentes a doscientas UTM o más, o litigios pendientes, con el
a la administración a cuyo ingreso postula.

Informe de actividades Honorarios

Deisy Alejandra Arancibia Zavala
[REDACTED]
Abril
Presupuesto.
44 Hrs.
8.00 A.M a 17.00 P.M